# PENALIDADES ESTANDAR (SP)

De acuerdo a la Instrucción de Regata 14.4, la Comisión de Regatas (CR) o el Comité Técnico (CT) puede aplicar una penalidad estándar sin una audiencia o una penalidad discrecional puede ser aplicada por el Jurado en una audiencia. La CR o el CT puede decidir protestar un barco si considera que la penalidad estándar no es apropiada. Si una regla esta marcada con (SP) pero no está en la lista adjunta, las penalidades estándar no serán utilizadas.

# **COMISION DE REGATA**

### **SEGURIDAD**

No informar a la CR que abandona una regata	
(IR18.1)	previa a la que el barco abandona
No respetar una embarcación de Seguridad	Agregar 1 punto de penalidad a la regata mas
enarbolando una bandera roja en la entrada a	cercana al incidente.
Puerto (IR 18.4)	

# COMUNICACIÓN CON LOS COMPETIDORES

Sacar el barco de la zona asignada en el playón	Agregar 1 punto de penalidad en la primer
antes que la Bandera de botado sea	regata del dia
desplegada para su clase (IR18.4)	

# **COMITÉ TECNICO**

No tener el DFP colocado y debidamente	Agregar 1 punto de penalidad en cada una de
asegurado antes de bajar al agua (IR 20.1)	las regatas corridas durante el dia